

Incauta secretaría de seguridad enervantes y objetos punzocortantes en cateo al penal de Chiconautla



Ecatepec, Estado de México.- Como parte de las acciones encaminadas a mantener la estabilidad y el orden en los Centros Penitenciarios mexiquenses, se llevó a cabo el operativo "Acciones de Supervisión al Régimen Penitenciario", mismo que tuvo como resultado, la requisita de pequeñas dosis de presuntos enervantes y objetos punzocortantes en el penal de Chiconautla.

Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, con el apoyo de efectivos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito (DGSPyT) de la Secretaría de Seguridad (SS), efectuaron la revisión en uno de los dormitorios del Centro Penitenciario y de Reinserción Social "Sergio García Ramírez", con el propósito de asegurar objetos y sustancias prohibidas que pudieran vulnerar la gobernabilidad del mismo.

Con base en el análisis de incidencias y trabajos de inteligencia penitenciaria, fueron detectados 258 gramos de hierba verde seca, con las características propias de la marihuana, distribuidos en igual número de pequeños envoltorios, así como un paquete de casi 60 gramos de peso, con el mismo enervante.

De igual forma, fueron hallados varios fardos con un peso aproximado de 394.8 gramos en total, de lo que al parecer es cannabis sativa y dos paquetes que contenían una sustancia de color blanco, con las características de la droga conocida como cristal, con un peso total de 17.6 gramos.

Durante la revisión, también se encontraron siete envoltorios con cinta canela, en cuyo interior se encontraba una sustancia blanca del tipo denominado como "piedra", con un peso cercano a los 10 gramos.

Finalmente, también fueron incautadas 391 pastillas de diversos colores de sustancias por determinar; seis navajas de las conocidas como 007 y 41 pedazos de metal con punta de diferentes medias, que pudieran ocasionar daño punzocortante.

La revisión se efectuó causando las menores molestias a la intimidad, posesiones e integridad de las personas privadas de la libertad (PPL), y con ello, se refrenda el compromiso del gobierno del Estado de México y de la SS, en el irrestricto respeto a la dignidad, seguridad y los derechos humanos de quienes han infringido la ley.

La totalidad de productos encontrados quedaron a disposición de la agencia del Ministerio Público, quien realizará las indagatorias correspondientes a fin de determinar a los posibles responsables de la introducción y tenencia de los mismos.